

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE BARCELONA. UNIBA

Aprobado por la Comisión Académica el 26 de febrero de 2018

1. Introducción

La entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) representa el reconocimiento para los estudiantes de UNIBA de obtener «la orientación y la información por parte de la universidad sobre las actividades de esta que lo afectaran», así como «el asesoramiento y la asistencia por parte de profesores y tutores» (arte. 46). Estos derechos se concretaron en el Estatuto del Estudiante Universitario vigente en la UB y de aplicación en UNIBA, aprobado por RD 1791/2010, de 30 de diciembre. De igual forma, el Real Decreto 1393/2007, a fecha de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone la necesidad de articular «sistemas tutoriales que integren de una manera coordinada las acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes, llevadas a cabo por el profesorado y personal especializado» (arte. 14). Además, atendiendo las directrices de la Universidad de Barcelona aprobadas en el año 2007 (Consejo de Gobierno de la UB, fechado a 5 de julio de 2007) en su documento marco titulado “Información, orientación y apoyo al estudiante: acción tutorial” se especifica en qué consiste la acción tutorial: a) facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante a la universidad; b) ofrecer información, orientación y recursos para el aprendizaje; c) asesorar en la configuración de su itinerario curricular; y d) proporcionar diversos caminos que promuevan el acceso al mercado de trabajo o a una continuidad en la formación universitaria. Documento que sirve de referencia a UNIBA como centro adscrito a la Universidad de Barcelona.

La acción tutorial en UNIBA se inicia con acciones específicas previas al proceso de matrícula e ingreso al Centro, continúa durante el proceso de formación de los estudiantes, y finaliza con la culminación del periodo formativo. La finalidad es construir un proceso continuo y sistemático de ayuda y asesoramiento a lo largo de su trayectoria formativa.

La acción tutorial es la atención directa, personal, individual o grupal, que reciben los estudiantes por parte de todos los agentes implicados, e incluye los siguientes objetivos:

- Proporcionar información a los estudiantes sobre los objetivos, la estructura y las dinámicas de funcionamiento de los estudios ofertados por UNIBA.
- Establecer los mecanismos adecuados para la acogida de los estudiantes en la fase inicial del programa formativo.
- Acompañar a los estudiantes para favorecer la creación de condiciones generadoras de aprendizaje.
- Asesorar a los estudiantes en el diseño de su itinerario curricular y formativo, prestando atención a cada realidad específica.

- Organizar y desarrollar acciones de asesoramiento y de orientación que permitan hacer un seguimiento individualizado del proceso académico y formativo de los estudiantes.
- Difundir información de interés para los estudiantes: estancias formativas, convocatorias de becas y ayudas, oferta formativa, etc.
- Fomentar, motivar e incentivar la autonomía en el proceso de aprendizaje para el logro de las aspiraciones académicas y profesionales de los estudiantes.
- Asesorar y orientar al futuro egresado en aspectos vinculados a la continuidad de su formación y/o inserción profesional.
- Generar y ofrecer espacios de intercambio que faciliten el conocimiento y la cohesión del grupo de estudiantes a partir de la reflexión, el diálogo y el aprendizaje autónomo.
- Diseñar y crear material pedagógico que permita un óptimo aprovechamiento de las acciones previstas desde el PAT (guías, manuales, lecturas, actividades complementarias, instrumentos de evaluación, etc.).

2. **Ámbito de aplicación**

El PAT es de aplicación a todas las enseñanzas oficiales de grados y másteres de UNIBA. En cada titulación se contemplarán actividades particulares de tutorización de acuerdo a los objetivos de las diferentes formaciones. Se estructura en tres fases, cada una de ellas con sus propios objetivos, de acuerdo a la metodología de formación virtual del Centro. A continuación, se detallan las acciones que propone el PAT de UNIBA para cada una de esas fases.

- FASE 1. Información y asesoramiento para el acceso a la formación.
- FASE 2. Asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de formación.
- FASE 3. Orientación y preparación para la inserción en el mercado laboral.

3. **La acción tutorial: fases y dimensiones**

3.1. **Fase 1. Información y asesoramiento**

En esta fase, previa al inicio del máster, el objetivo principal del PAT es informar, ayudar y apoyar de manera dinámica al futuro estudiante en su proceso de acceso y matrícula.

Dimensión	Descripción	Responsable
Página web UNIBA	La página web (https://www.unibarcelona.com) cubre las necesidades de información académica y administrativa de los estudiantes: objetivos y competencias, acceso y admisión, perfil de ingreso, requisitos de acceso, preinscripción, plan de estudios de la enseñanza, metodología docente, sistema de evaluación, salidas profesionales, información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y orientación, planes docentes, entre otras.	Profesor-coordinador

Tutoría previa a la confirmación de admisión	Desde el inicio del proceso los asesores realizan un seguimiento previo a la confirmación de admisión a los estudios. Se establece un contacto telefónico (o vía videoconferencia) con el solicitante que ha realizado la preinscripción o que ha solicitado información sobre los estudios. Este contacto tiene como objetivo explicar el funcionamiento general de la titulación durante el curso académico, conocer los intereses del estudiante, evaluar su perfil y resolver sus dudas en aras de motivar una exitosa toma de decisión.	Asesores Secretaría académica
Información a todos los estudiantes después del proceso de confirmación de su admisión y soporte para su matriculación	Los estudiantes admitidos reciben un e-mail con información general y otras informaciones de su interés. Se acompañará al futuro estudiante en todo el proceso de matriculación y se le indicarán las condiciones generales y particulares de cada titulación. Una vez matriculado, y antes del inicio del curso, se informará al estudiante sobre el calendario de apertura de las aulas virtuales, el curso de iniciación para aprender a utilizar el Campus y las fechas en las que se realizarán las videoconferencias del Program manager (metodología UNIBA), y la dirección del programa (aspectos académicos y estructurales).	Asesores Director del programa Program manager
Actividades complementarias	Cada titulación puede disponer de espacios para actividades de interés para el alumnado de nuevo ingreso: conferencia inaugural, complementos de formación, <i>webinars</i> , entre otros.	Profesor-coordinador

3.2. Fase 2. Asesoramiento y acompañamiento

A lo largo del desarrollo formativo se realiza un seguimiento pormenorizado, detallado y profundo con el objetivo de asegurar el éxito del estudiante durante el curso. Este seguimiento velará no solo por las actividades académicas como tales, sino también por la adaptación e integración del estudiante a las particularidades de la metodología UNIBA.

Durante el curso, el Profesor-coordinador, el profesorado y el Program manager, convenientemente coordinados, atienden las necesidades de los estudiantes actuando como responsables del seguimiento.

Las acciones llevadas a cabo durante los estudios contemplan tres niveles de tutorización de seguimiento, asignaturas y tutoría de procesos. Además, en cada programa se incluyen actividades complementarias.

Dimensión	Descripción	Responsable
Tutoría de seguimiento	<p>El seguimiento incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de carácter formativo y orientativo en el itinerario de cada titulación, empezando con una sesión introductoria y motivadora para que los estudiantes se familiaricen con la filosofía y las herramientas del campus. • Asesoramiento en la adaptación al entorno virtual. • Acompañamiento individualizado a cada estudiante durante su proceso de formación. <p>Se tomarán, asimismo, medidas adicionales que regulen el éxito del estudiante en su itinerario formativo en los momentos que así se requiera, desplegando las herramientas que garanticen el control de calidad del seguimiento.</p> <p>Finalmente, para mejorar el rendimiento académico y la permanencia en los estudios, se introducirán acciones encaminadas a favorecer el desarrollo de competencias específicas y transversales que garanticen el aprendizaje.</p>	<p>Program manager</p>
Tutoría de asignatura	<p>El profesorado de cada asignatura realizará las acciones de orientación académica que correspondan.</p> <p>El seguimiento se hará efectivo desde el ingreso hasta la graduación del estudiante, con el propósito de supervisar su trayectoria académica, optimizar el rendimiento académico y orientarle de acuerdo a sus intereses y futuros proyectos profesionales.</p> <p>El profesor realizará un seguimiento al estudiante poniendo especial énfasis a las dificultades que se presenten durante el proceso formativo.</p>	<p>Profesor</p>
Tutoría de TFM/TFG, prácticas y portafolios	<p>Se asignará al estudiante un tutor que le orientará en el desarrollo del proyecto final de formación, así como en las prácticas y portafolios.</p> <p>El profesor que realice el seguimiento del TFG, TFM, prácticas o portafolios se ocupará de realizar una orientación personalizada a lo largo de todo el proceso.</p> <p>Para desarrollar estas actividades el estudiante contará con una guía académica disponible en la página web de cada una de las titulaciones con especificaciones como normativas, calendario de entregas y procedimientos para la defensa pública (si la hubiere).</p>	<p>Tutor</p>
Actividades complementarias	<p>Cada titulación puede disponer de espacios para contribuir con la adaptación y persistencia de los estudiantes en cada programa.</p>	<p>Profesor-coordinador</p>

3.3. Fase 3. Orientación para la inserción profesional

En esta fase se establecen mecanismos para contribuir con la orientación profesional de los estudiantes, así como garantizar el éxito de los egresados en su inserción profesional.

Dimensión	Descripción	Responsable
Jornada de orientación profesional	UNIBA, anualmente, realiza una jornada de actividades presenciales en la Universidad de Barcelona dirigida a los estudiantes tanto de grado como de máster, con el objetivo de dotarlos de herramientas que optimicen una inserción al mercado laboral de acuerdo a sus titulaciones. En el marco de estas jornadas se realizan talleres, conferencias, visitas y actividades de <i>networking</i> con el propósito de enriquecer su experiencia académica en UNIBA.	Director del programa Profesor-coordinador
Seguimiento de egresados	Para mejorar los procesos formativos y de adaptación al mercado laboral se realizará un seguimiento de los titulados UNIBA con herramientas como encuestas, sondeos, entrevistas y reuniones de <i>networking</i> . El propósito de esta acción es mejorar el proceso formativo y detectar espacios de ocupación y empleo para los egresados.	Departamento Alumni
Actividades complementarias	Cada titulación dispondrá de los espacios que requiera para organizar actividades como la evaluación final del proceso de formación, el análisis de la estructura y organización de la titulación, y en general, la promoción de actividades que permitan enriquecer las nuevas ediciones programadas.	Profesor-coordinador

4. Personas y medios al servicio de la acción tutorial

La tarea de asesoramiento y orientación continua recae en el Director de cada programa, los Profesores-coordinadores de cada programa, los Program manager (bajo la supervisión del Director de Estudios), los tutores de TFG/TFM, prácticas y portafolios, y los profesores de asignatura.

Desde el proceso de admisión hasta que la matrícula se haya hecho efectiva, la tarea de acompañamiento la realiza el equipo de asesores. En la acción tutorial y las tareas de información, apoyo y orientación a los estudiantes está implicado, también, todo el personal de administración y servicios que trabaja en UNIBA, especialmente la Secretaría Académica de la institución.

UNIBA dispone, también, de varios instrumentos para difundir la información relativa a la propia organización y estructura del centro, la normativa y las actividades académicas o extraacadémicas. En especial, toda la información vinculada a las titulaciones puede encontrarse en la página web oficial del Centro.

5. Evaluación del PAT

Con carácter anual, una vez finalizado el curso académico, la Comisión Académica de UNIBA requerirá, a todos los agentes implicados en el proceso, la información que permita redactar una memoria final para presentar a la dirección académica y así proceder a la evaluación del PAT. Previamente, las Comisiones de Programa específicas de cada formación podrán emitir un informe valorativo de las acciones llevadas a cabo. El Profesor-coordinador será el encargado de transmitir esta información a la Comisión Académica. Los informes se realizarán a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, Program manager y profesorado, y a partir del análisis del seguimiento del proceso en las comisiones.

6. Aprobación, Seguimiento y Actualización del PAT

La Comisión Académica aprobará el PAT.

Los agentes implicados velarán por la aplicación del PAT y propondrán recomendaciones o modificaciones en sus informes.

Anualmente, durante el mes de septiembre, se incorporarán las recomendaciones y modificaciones al PAT, a través de las Comisiones de Programa y tras la aprobación del mismo por la Comisión Académica.
